

Commaçen do Escario
Fogadago el P. de
Sardiniis a Mo. sen Lorenzo Pexy

2
En Nombramiento segun todos Juan
Morris Miguel Lope Rector del Lugar de
Sandinies y en aquel Residente atendido
Que los pñtes día mes y año poco antes de la
conclusion del Porfandamento del pñte acto
publico aya echo nominacion de
Cario de Lugar de escarilla a Morris
Lorenzo Perez. Residente en el Lugar de
escarilla para que aquel ministro
Sacramentos a los vezinos y a curia de
del Lugar de escarilla y para que les a
sista a los demas Consuelos es pñte
de aquellos y que dñca desda y
vite con dicho Lugar de escarilla
y por quanto en aquella no hay
limitacion de tiempo y mi in
tento y voluntad es de que sea Ricario
El dicho Morris Lorenzo Perez perpetuo



COMARCA

ALTO SALLEGO

Mente por que soy muy entexado
Satisfecho del curado puntualidad.
Por que se desengañara del sosiego
y asento de su persona y de sus letras
virtud Por tanto e alias en
aquellas mejores vna modo forma
y manexo que mejor y mas sana
mente segund dicho e alias azerlo
puedo como Pedro Sobredicho
nombrado en Reaxio de Layglessia
y arroquial del lugar de escarvilla
al dicho Mosse Lorenzo Perot y por todo
el tiempo que aquel dria verida
y saute en el dicho lugar de esca
villa y por su trabajo le senalo con
signo como Pedro Sobredicho todos los
dichos emolumentos y cosas por de

nacientes. a la Vota sin que en ello
 me use cosa alguna sino solo
 los frutos de zimalas de los vezinos
 y plantadores del dicho lugar de
 Escarilla y todo lo demás que me
 ciente a la dha iglesia y Vota se
 lo señalo y consigno en cada mano
 para su provecho y utilidad en re-
 muneracion de servirme de Pri-
 cario de dicho lugar de Escarilla
 a todo lo qual tener guardado cum-
 plir obligo mi persona y todos
 mis bienes y for bienes y rentas
 de dicho mi beneficio muebles y fi-
 cios. En donde quereis sacados y por
 Bauer Lassi quero consento y me place
 que con la dha nominacion a signa



Con y Conzagracion quada y aua el
dicho Alonso Lainez Rey ex. subten
tado y mantenido en dicho su cargo y
oficio de Alcaide sin que se le pueda
Inquirir ni xer mover ni xer uocar ni
Contras que a quel Comodho es de la
Resida y haute en el dicho Lugar del
escarilla y cumpla con las obligaciones
de administrar los sacramentos a los
fieles de escarilla mis feligreses =
y a los demas con fechos es.
Espirituales Como tengo ya muestra la
Ej. faeion de que lo cumpla y me
desempenaxe en el dicho cargo y oficio
fecho fue a quito en el Lugar de Resca
villa a quince dias del mes de octubre
de Lario Contado de las cimientos =

3
De nro señor Jesus xpo de mil seys
Cientos setenta y quatro años de la qual
fueron a testar el dicho Juan de los Rios
Sandenies y Martin Perez Vezino del
escorilla a testar el dicho Ramon de

Yo don Juan de los Rios
Domiciliado en el lugar de San Juan
por ante la Real Audiencia de las
Indias del Reyno de Indias
nos. Que alor o bredo en el muelle
de gadeste que el Correo.



COMARCA

ALTO VALLE

Combrant^o & Vicario.
Año 84662.